

Anexo No. 5

Haciendo vida la ^{OK} Convención de la Diversidad Biológica y la Agenda 21

Seminario: FDO RIVERA



**Haciendo vida la
Convención de la
Diversidad Biológica
y la Agenda 21**





Hola, quiero presentarles este cuaderno, que recoge el trabajo y reflexión de las personas que participamos en el **Encuentro sobre biodiversidad doméstica y silvestre para Comunidades Forestales**, organizado por las Escuelas de Ciencias Ambientales, de Planificación y Promoción Social y de Ciencias de la Religión de la Universidad Nacional, la Fundación Ambio y Alfalit Latinoamericano.

Ahí compartimos y discutimos sobre el papel que tenemos las comunidades campesinas e indígenas en el conocimiento, manejo, protección y comercialización de la biodiversidad doméstica y silvestre.

Para ello nos reunimos por tres días, durante los cuales hablamos de la **importancia de biodiversidad domesticada y silvestre**, los sistemas productivos de nuestras comunidades, el uso y la importancia que le damos y le dieron nuestros padres a la naturaleza para la alimentación y la salud.

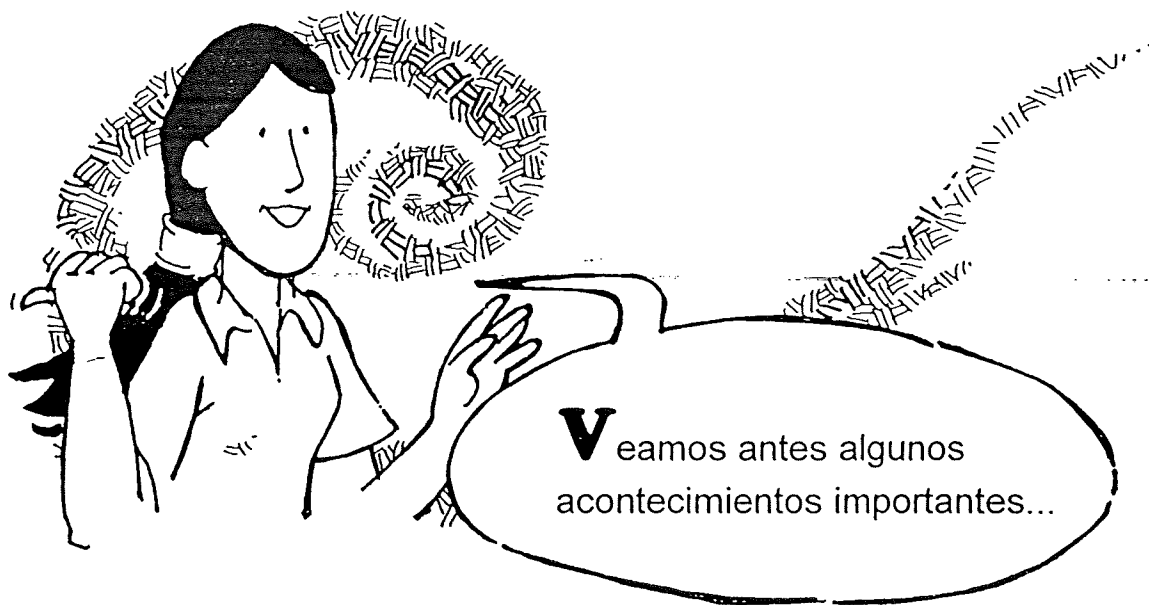
También conocimos la **importancia que tienen ahora los recursos de la biodiversidad, especialmente la silvestre, para la industria química, agrícola y farmacéutica.**

Además, señalamos las **amenazas que actualmente tiene la diversidad y como respondemos nosotros y otros sectores para dar solución a esas amenazas que afronta la riqueza natural de nuestras comunidades.**

Como grupo, además nos planteamos algunas estrategias de acción para defenderla y protegerla.

En este cuadernito pretendemos recoger algunos de los conocimientos y de las experiencias compartidas en el encuentro.

¿QUÉ MOTIVÓ A LAS ORGANIZADORAS A REALIZAR ESTE ENCUENTRO?

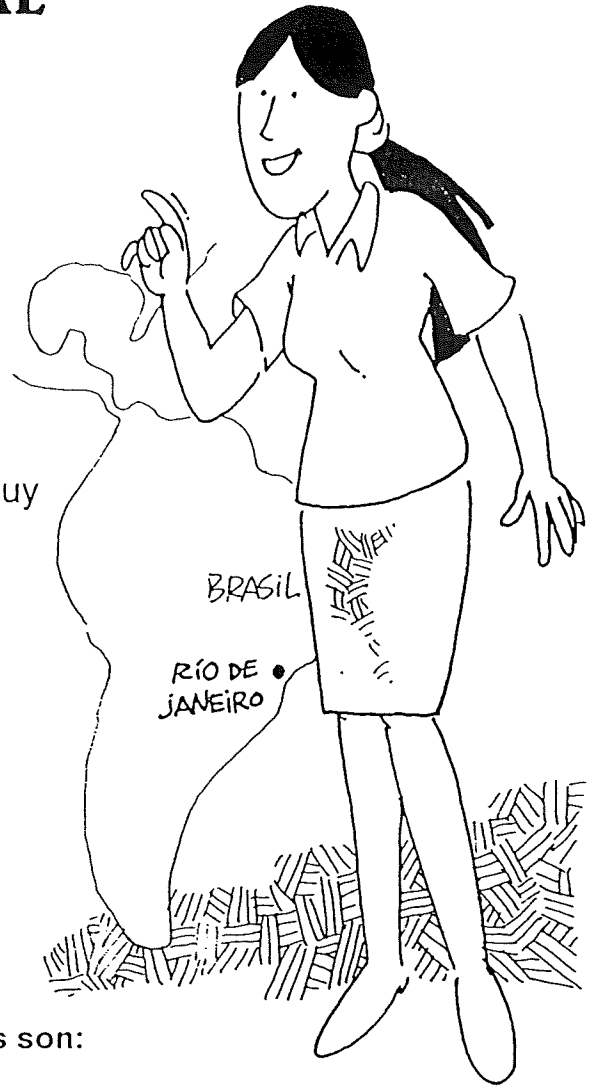


A NIVEL INTERNACIONAL

Junio de 1992

En Río de Janeiro Brasil, se reunieron representantes de los países del mundo para analizar los problemas ambientales y sociales de nuestro planeta. Esta fue la **Cumbre de la Tierra**

En ella se discutieron dos documentos muy importantes, veamos...



Algunos de los planteamientos importantes son:

CONVENCION PARA LA BIODIVERSIDAD

Cada nación tiene el derecho soberano de explotar sus recursos de acuerdo a sus políticas ambientales.

Artículo 3.

Además:

Cada país tiene la soberanía de dictar las normas de acceso a los recursos genéticos.

Artículo 15.1

AGENDA 21

Reconoce:

La participación de las comunidades locales para la conservación de la biodiversidad.

Capítulo 15.3

La necesidad de tomar medidas para la justa distribución de los beneficios biológicos y genéticos.

Capítulo 15.4-d

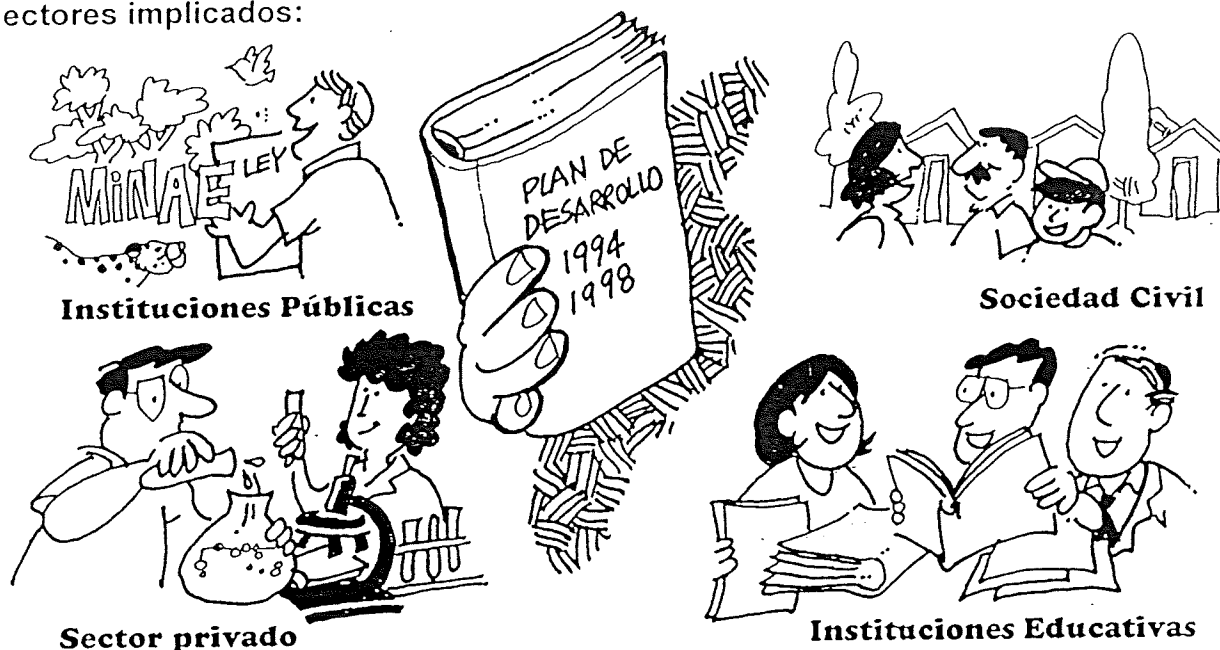
Y...

El reconocimiento del conocimiento popular, en especial la función de la mujer.

A NIVEL NACIONAL

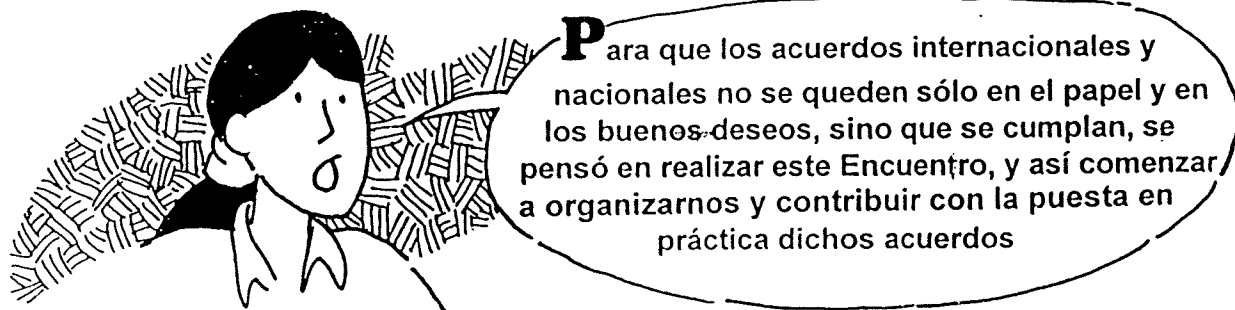
El gobierno de Costa Rica, en el plan de Desarrollo 1994 - 1998, se compromete a ratificar e implementar los compromisos de la CUMBRE DE LA TIERRA y de la AGENDA 21.

Se plantea la necesidad de crear una estructura que recoja los intereses de los sectores implicados:



Reuniendo todas esas declaraciones en una se reconoce la necesidad de :

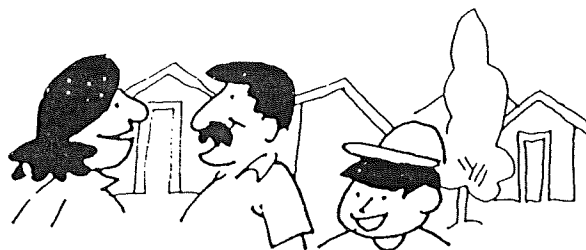
- a) protección ecológica del país
- b) fomentar la participación de la personas y las comunidades
- c) la creación de estructuras de negociación en temas conflictivos.





Una cosa tenemos clara: *Para poner en práctica estos convenios son muchos los grupos que intervienen:*

Las comunidades locales que custodian y protegen, usan y venden, manejan, mejoran y también deterioran los recursos de la biodiversidad



Los políticos, y los administradores encargados de las acciones, las leyes, los reglamentos, las normas, los mecanismos y las condiciones para el manejo de la riqueza natural.

Los filósofos e investigadores que con el conocimiento que logran con sus investigaciones informan para identificar, entender, transformar y mejorar los recursos naturales; y proponen las formas de gestión socio-política que tienen impacto entre los distintos grupos y el ambiente.



Los concesionarios, empresarios y comercializadores que negocian con el mercado para que se tenga acceso a los productos de la biodiversidad y se puedan vender y comprar.

NUESTRO ENCUENTRO

Este cuadernito recoge la experiencia del encuentro con nosotros, los representantes de las comunidades campesinas e indígenas que vivimos cerca o dentro de bosques naturales.



1.

RECORDANDO NUESTRA COMUNIDAD CUANDO ERAMOS NIÑOS Y NIÑAS

Nos preguntamos:
¿Cómo era la comunidad? ¿Qué se sembraba?
¿Cómo nos curaban? ¿Qué ha cambiado?





Nuestros papás cultivaban lo que nos comíamos: arroz, frijoles, maíz, yuca, ayote, café. Para los indígenas era muy importante el cultivo del cacao. No se usaban hierbicidas y no habían tantas plagas en las siembras. Nos curaban usando plantas, grasa y sangre de animales. Sin embargo reconocemos que se morían más chiquitos que ahora.

Ya los bosques han ido desapareciendo y casi no hay de dónde sacar la medicina natural, además la gente prefiere curarse con la medicina que compran en la farmacia, también prefieren ir a comprar el arroz en la pulpería que sembrarlo.

Son otros los valores. Se han ido perdiendo las costumbres y tradiciones de nuestros padres.

Recordar nuestra niñez nos permitió reconocer que nos criamos en medio de una gran riqueza natural, eso que ahora llaman BIODIVERSIDAD, que es una enorme cantidad de plantas y animales que nos permiten alimentarnos y curarnos.



Conocimos que hay
dos tipos de biodiversidad:



Biodiversidad **DOMESTICADA**
porque son las plantas y animales que
aprendimos a cultivar y desarrollar.



Biodiversidad **SILVESTRE**
ya que crece o nace,
aparentemente sin que los seres
humanos la cultivemos o
manejemos.

Pero, además, conocimos que hay otros seres vivos que aunque no vemos forman parte de esa riqueza natural, son los "micro organismos" y los genes de todos los seres vivos que son de mucho interés para la industria de medicinas e insumos para la agricultura.

2.

AMENAZAS A LA BIODIVERSIDAD DOMESTICA Y SILVESTRE



Discutimos también sobre las amenazas que afronta la riqueza natural que nos rodea, estos son algunos de nuestros comentarios, veamos:

A la Biodiversidad domesticada la amenazan:

- * Las políticas internacionales y de los gobiernos que quieren desaparecer a los pequeños agricultores.
- * La falta de semilleros locales y la imposición del Consejo Nacional de la Producción para que se usen semillas cruzadas.
- * Se busca hacer dinero sin importar el daño a la biodiversidad.
- * La invasión de las tierras por personas ajenas a la comunidad y que cambian su uso.
- * La explotación de los bosques, la erosión de los suelos, los incendios forestales.
- * Uso excesivo de agroquímicos y el monocultivo.
- * El capitalismo que nos ha obligado a hacer esos cambios.



Amenazas a la Biodiversidad Silvestre:

- * Cacería de especies silvestres, el MINAE que otorga permisos que sirven para cometer abusos.
- * Venta ilegal y barata de armas y explosivos para la cacería y la pesca, que además, envenenan los ríos. También que capturan a algunos animales para la venta.
- * Contaminación de las aguas y los suelos con los agroquímicos y desechos, que acaban con los animales silvestres del bosque y de los ríos.
- * Falta de aplicación de las leyes o corrupción (ley del embudo: ancha para algunos y angosta para otros).

SE IRRESPETA EL DERECHO A LA VIDA DE MUCHAS ESPECIES.

Ante todo esto nos sentimos preocupados porque:



* No hay organización campesina y no contamos con la autoridad y el poder de decisión dentro de las comunidades. Además nos falta información.

* Como indígenas debemos rescatar, junto con nuestros hijos, la tradición. Los medios de comunicación nos están imponiendo una cultura diferente.

* Las políticas del gobierno que cada día aumenta la deuda externa, que nos obliga a dedicarnos a la agricultura comercial y no a la agricultura tradicional.

* La incertidumbre en los procesos productivos, por los constantes cambios en el mercado, los sistemas productivos inadecuados, los problemas de intermediarios y la poca ganancia que nos queda.

* La tala de árboles y la cacería indiscriminada.

* Las áreas "protegidas" están sin proteger.

* Muchas ONGs que acompañan a las comunidades indígenas no responden a las necesidades reales de éstas.



3.

ANTE LAS AMENAZAS DE LA BIODIVERSIDAD:

**¿Cuáles son las RESPUESTAS de los
legisladores, técnicos y los científicos?**



Conversamos con algunos diputados,
abogados, técnicos y científicos sobre sus
planteamientos ante estas amenazas:

a) Respuesta Legal:

Nuestra Constitución Política dice:

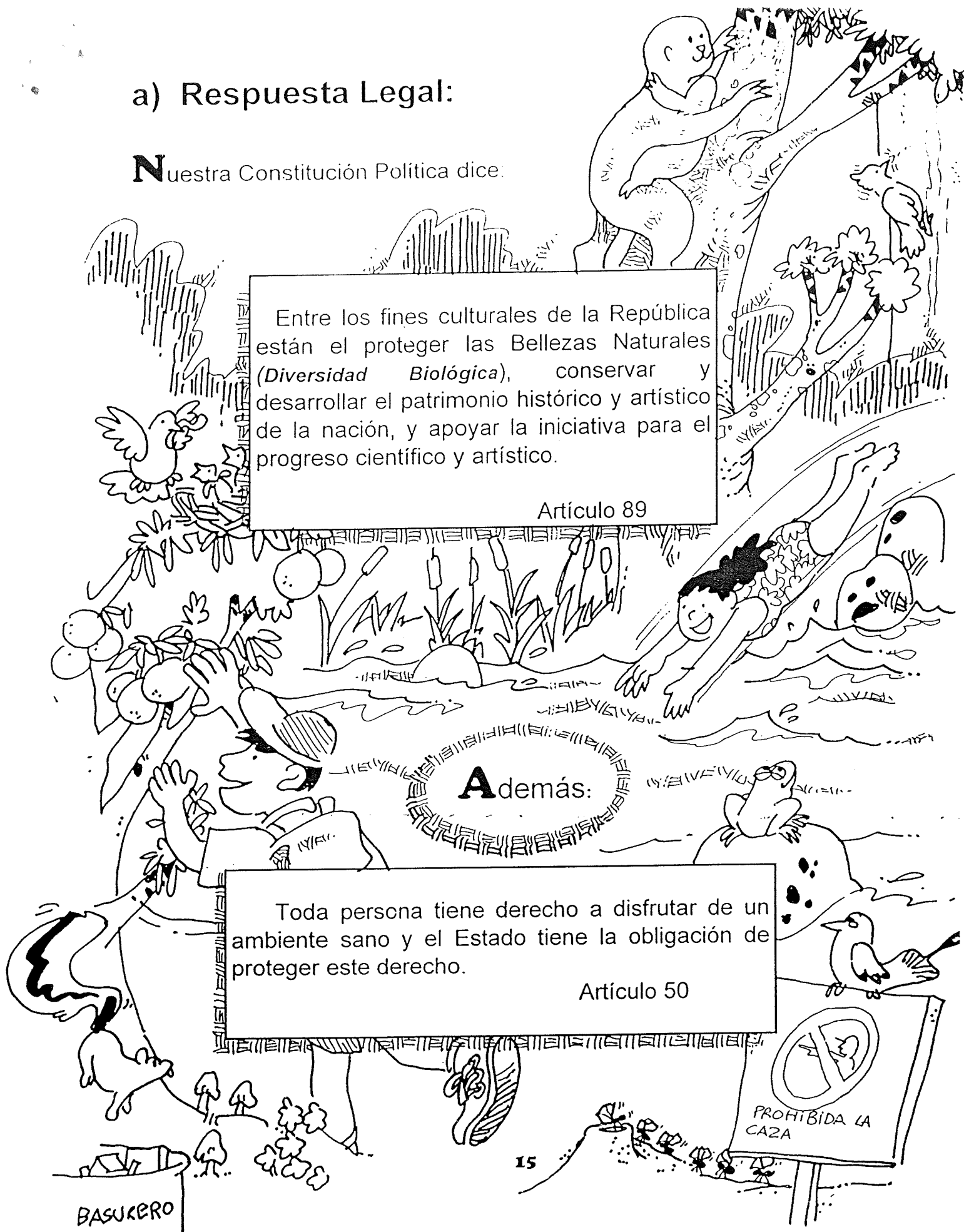
Entre los fines culturales de la República están el proteger las Bellezas Naturales (*Diversidad Biológica*), conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la nación, y apoyar la iniciativa para el progreso científico y artístico.

Artículo 89

Además:

Toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano y el Estado tiene la obligación de proteger este derecho.

Artículo 50



En este momento se discuten en la Asamblea Legislativa diversos proyectos

- * El proyecto de la nueva Ley Forestal.
- * El proyecto de Ley del Sistema Nacional de Areas de Conservación.
- * El proyecto de Ley sobre Patrimonialidad de la Biodiversidad.

Y se aprobó ya:

- * La Ley General del Ambiente.



Les preguntamos a los Diputados:

¿Cómo nosotros, que vivimos en zonas muy alejadas e incomunicadas, podemos participar en la discusión y aprobación de estas leyes que después nos afectan directamente?

¿Cómo podemos obtener poder local para cuidar las áreas protegidas?

¿Cómo hacer para que las comunidades obtengamos el dinero que los organismos externos envían al país para proteger la biodiversidad?



Abogados ambientalistas complementaron el tema señalando que:

Cuando el derecho a vivir en un ambiente sano ha sido violado podemos acudir a:

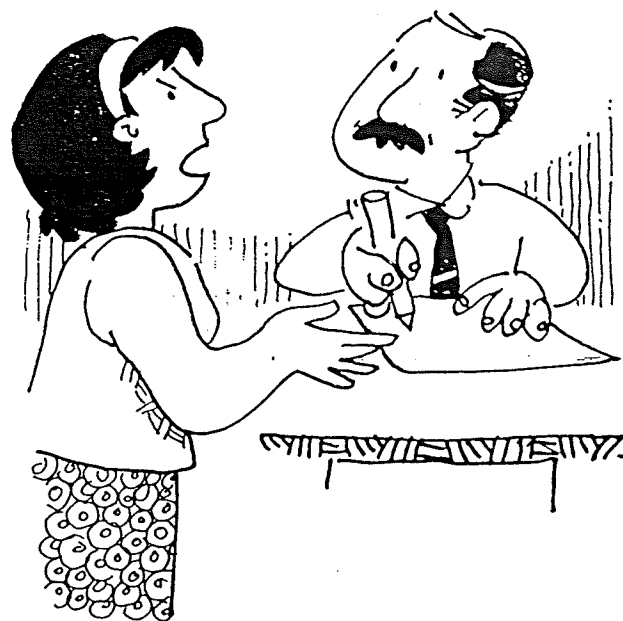
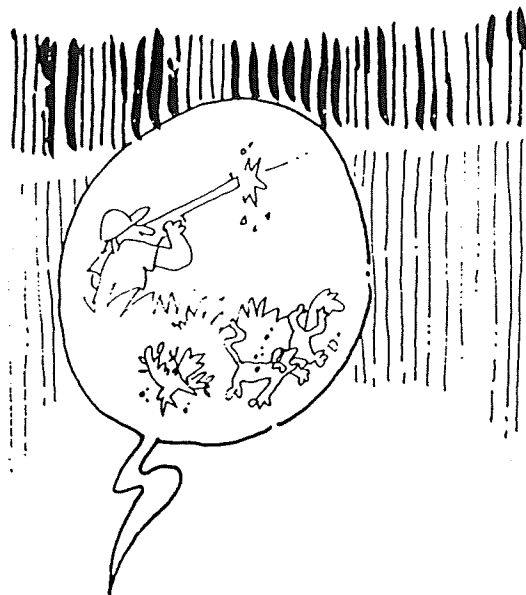
* *La Sala Constitucional* : ante la que se pueden presentar recursos de amparo, alegando violación al derecho de vivir en un ambiente sano.

* *La Contraloría General de la República*: que debe proteger la hacienda pública, es decir aquello que es de todos los costarricenses, como el ambiente.

* *Al Ministerio Público*: que tiene un fiscal ecológico, con capacidad de hacer denuncias penales.

* *La Procuraduría*: que tiene la obligación de hacer denuncias penales en caso de violaciones en cuestiones ambientales y violaciones a la zona marítimo-terrestre.

* *La Defensoría de los Habitantes*: su tarea es velar que las Instituciones Públicas cumplan su función y no violen los derechos de los habitantes del país.



Toda persona tiene la obligación de denunciar la violación de cualquiera de sus derechos.

b) Respuestas técnica y científica para la conservación de la diversidad doméstica:

Los bosques naturales son una mezcla de plantas, árboles y animales de diferentes edades y variedades. Esto les permite ser sostenibles, es decir estables.

Para que la agricultura sea sostenible se propone imitar a la naturaleza, tal como lo hacían antes los campesinos: siembras de café arbolado, donde se mezcla café, cítricos, banano, guineo o cuadrado, jocote, guabas, poró, o cuando se siembra itabo, yuca, ñame de diferentes edades y variedades, dentro de un cafetal y todo esto junto a los chanchos, las gallinas, las vacas dando por resultado sistemas muy diversos. Estos sistemas son mucho más estables que el monocultivo comercial.



Esto es lo que llamamos BIODIVERSIDAD DOMESTICADA, y esa biodiversidad es la que tratamos de recuperar para resolver el problema de la sostenibilidad ecológica, agrícola, social y por lo tanto económica.

c) Respuesta de los científicos y técnicos para conservar y manejar la biodiversidad silvestre:

No todos los países han sido dotados con la misma riqueza biológica. Si comparamos, Costa Rica se encuentra en uno de los centros del mundo con mayor biodiversidad, así lo muestra el mapa hecho por el científico de apellido Vavilov.



Los países ricos en diversidad son pobres económicamente y los ricos económicamente no cuentan con tanta riqueza natural.

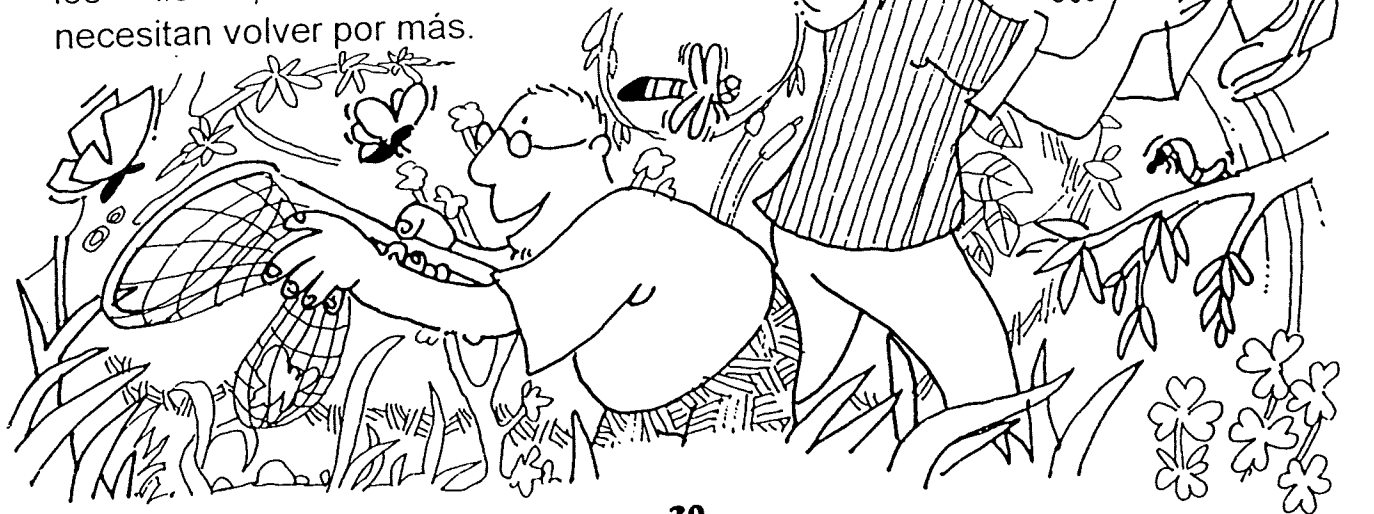
Esto nos presenta algunos problemas:

1.

La historia nos indica que desde hace muchos años los países ricos se llevan las plantas, animales y micro - organismos, es decir la biodiversidad de estos lugares, para hacer cruces y obtener productos híbridos.

Pero como los científicos necesitan constantemente del material vegetal o animal fresco, para mejorar los híbridos, vienen una y otra vez a llevar más

Entre más lejos sea el lugar a donde los llevan, más frecuentemente necesitan volver por más.





Con la llamada Revolución Verde, que fue por la que se impuso el uso de plaguicidas y abonos químicos, hubo una pérdida enorme de la biodiversidad - erosión genética - la llaman algunos, porque cultivan todos lo mismo y se pierden variedades locales.

Entonces se pensó en guardar semillas y semen de animales en los llamados **bancos de germoplasma**, es decir de ese material vivo de plantas y animales.

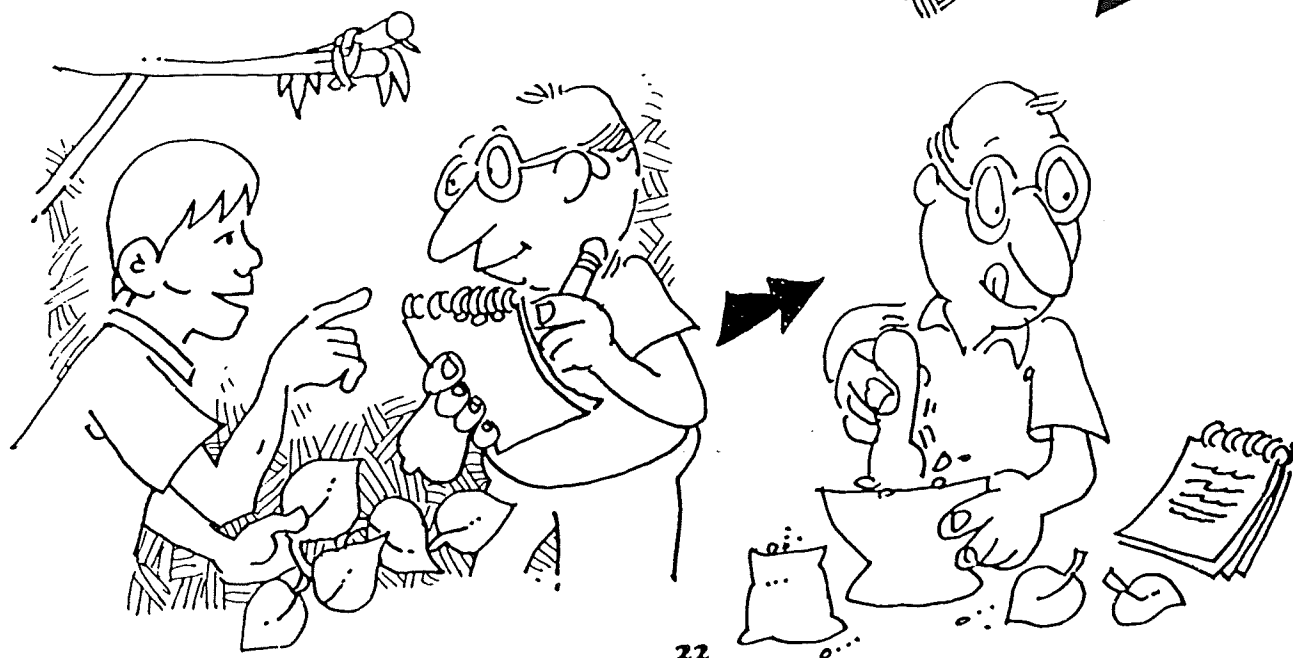
Después se decidió crear áreas protegidas para conservar animales y plantas con cualidades ya conocidas y descubrir otras que podrían servir para algo.



3.

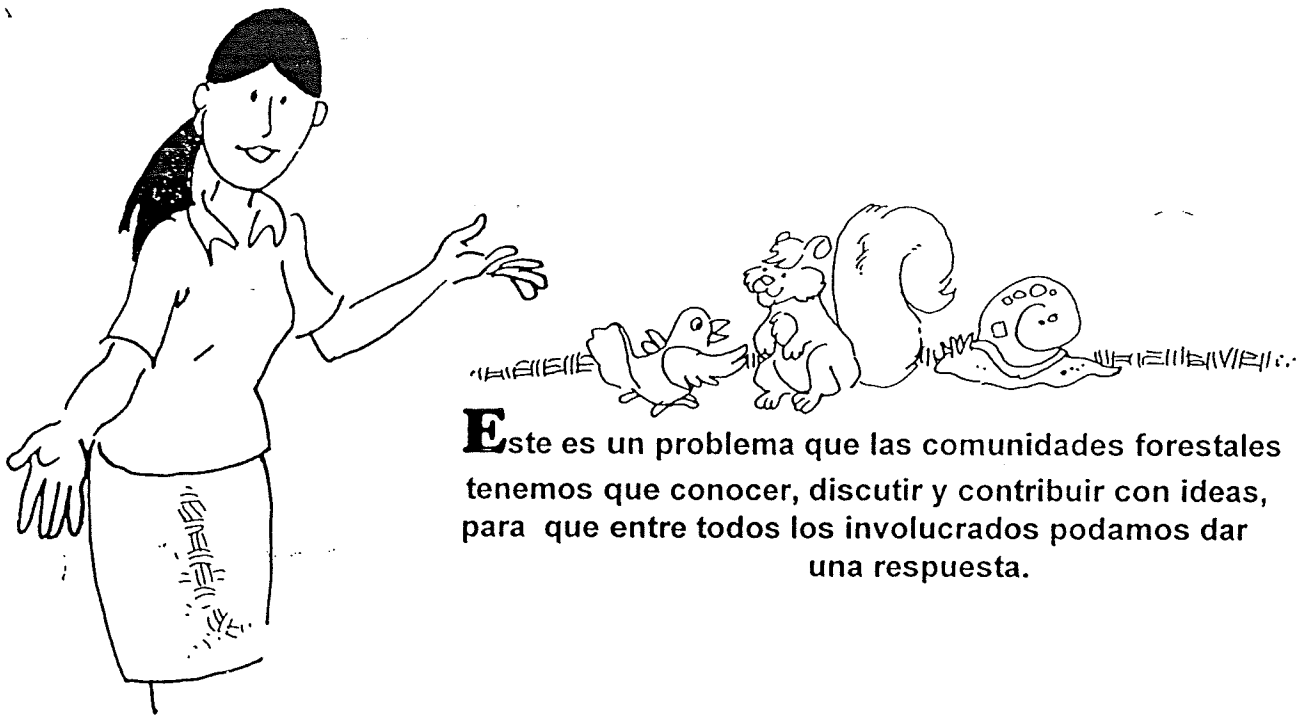
Esta búsqueda de nuevas plantas, animales y microorganismos se le conoce como “prospección bioquímica”

En muchas ocasiones los científicos se acercan a las comunidades indígenas para que les muestren las especies y les digan cómo usar las riquezas naturales que tienen a su alrededor, para luego hacer nuevos productos medicinales y agrícolas. Con ello ganan mucho dinero y poco o nada es para la comunidad.

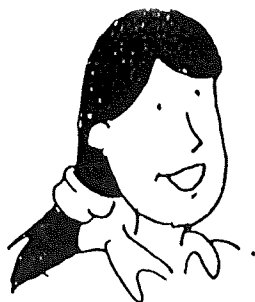


4.

¿QUE PODEMOS HACER NOSOTROS?



Este es un problema que las comunidades forestales tenemos que conocer, discutir y contribuir con ideas, para que entre todos los involucrados podamos dar una respuesta.



Nos encaminamos hacia el diseño de estrategias para la protección, utilización y recuperación de la biodiversidad. En primer lugar quisimos tener claras nuestras fortalezas y debilidades. Para discutirlo nos reunimos por grupos, uno de mujeres, otro de indígenas y uno de campesinos:

FORTALEZAS

1. Capacidad de organización y convencimiento.
2. Capacidad de trabajo.
3. La vida, los golpes que hemos llevado y la marginación como mujeres, nos ha dado fuerza.
4. Podríamos coordinar con el área de conservación programas de educación ambiental para eliminar la cacería.
5. Si se diera autoridad al que vive dentro, como nosotras, podríamos cuidar mejor que los guardaparques, pues nosotras cuidamos con amor propio, porque sentimos que es nuestro.
6. Podemos plantear denuncias, como ya lo hemos hecho. Aunque cuesta que nos oigan.
7. Somos capaces de organizarnos para coleccionar semillas y hacer semilleros agrícolas y forestales.
8. Somos capaces, a la par de las investigadoras de la Universidad, de hacer muchas cosas.

MUJERES



DEBILIDADES

1. Nos hacen falta canales de comunicación para unir a las comunidades (Ej. boletines donde publiquemos sobre las leyes que no conocemos y actividades que se realizan).
2. No contamos con el dinero, ni la asesoría, ni los estudios de factibilidad para hacer proyectos y microempresas de productos novedosos que no dañen a la naturaleza.
3. Falta de conciencia de algunos hombres y mujeres en los problemas ambientales de la comunidad.



INDIGENAS

DEBILIDADES

FORTALEZAS

1. Apoyo de las organizaciones de la comunidad. Tenemos experiencia en movimientos como el que consiguió nuestra cedulação y la celebración de los 500 años. Allí vimos que tenemos capacidad.
2. Nos protege ahora el Convenio 169 de la OIT y la ley indígena
3. Contamos con organizaciones locales. Hay varias comunidades con organizaciones de mujeres y jóvenes.
1. Por ser indígenas somos más marginados, en la obtención de recursos económicos.
2. Nos falta asesoría legal.
3. Las leyes no se cumplen como están establecidas.
4. Los pueblos indígenas no tenemos escrituras de las tierras, aunque tenemos derecho.
5. No tenemos poder político. Sólo nos reconocen a la hora de votar.
6. No hay apoyo interinstitucional, la Dirección Forestal, el MAG no nos visitan.
7. Si no tenemos justicia, no somos nadie.

CAMPESINOS

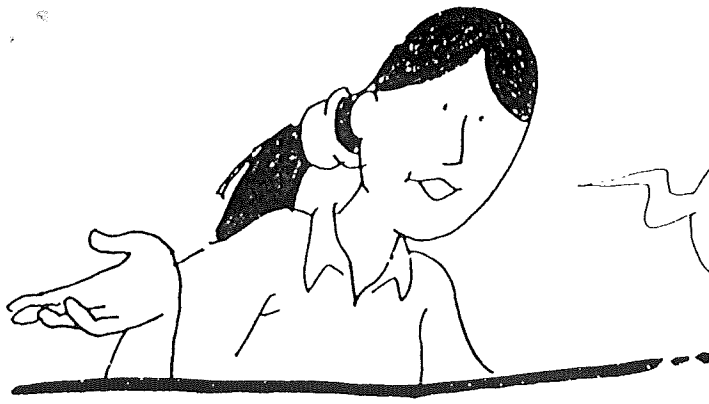
FORTALEZAS

1. Somos organizaciones de base. Tenemos gente para trabajar y luchar para que se conserven los recursos y la biodiversidad de las comunidades.
2. Hay disposición al diálogo abierto. Tenemos que luchar para que consigamos resultados del diálogo.
3. Tenemos apoyo estatal, por ejemplo La Defensoría de los Habitantes y el diputado de la zona.
4. Somos responsables y beneficiarios de la biodiversidad.
5. Al sentir directamente la problemática de estos recursos y contar con el manejo, somos los más indicados para ser consultados para la realización de proyectos.
6. Nos apoyan algunas ONGs, pero desgraciadamente, no tienen el apoyo legal o estatal.
7. Tenemos experiencia en el manejo de los recursos naturales.



DEBILIDADES

1. Falta de recursos económicos, y políticos.
(En el campo político no podemos influir)
2. No hay una vía ágil para lograr resultados.
3. Falta asesoría para presentar denuncias, al organismo respectivo.
4. Nos sentimos subestimados por el poco nivel académico.
5. No tenemos parte en la creación de leyes y proyectos: las leyes se deben hacer con el aporte de los mismos campesinos.



Después del análisis concluimos que, como comunidades que custodiamos la biodiversidad, tenemos algunos deberes y derechos

DERECHOS

DEBERES



A la vida, a su diversidad

Luchar por la vida y la biodiversidad



A la tierra, a contar con títulos. Sin tierra no hay biodiversidad

Luchar por el cumplimiento de la Ley Indígena



Disfrutar plenamente de los recursos naturales

Manejar los recursos naturales responsablemente

5.

PAUTAS para el diseño de UNA ESTRATEGIA para el aprovechamiento y protección de LA BIODIVERSIDAD DOMESTICADA Y SILVESTRE



Todo esto encaminado a conseguir:
una mayor justicia con los distintos
grupos sociales especialmente los
más débiles y una mayor justicia con
la naturaleza.

EN CUANTO A LA BIODIVERSIDAD SILVESTRE:

1. Muchos de los planteamientos para la exploración de la biodiversidad silvestre buscando nuevas plantas, animales o micro organismos, prometen generar ingresos al país, después de un proceso muy costoso de investigación y en un término de diez a quince años, si es que se logra alguna medicina o producto agrícola exitoso.
2. Estos planteamientos a futuro no prevén siquiera los problemas de sobrevivencia actual de las comunidades forestales (campesinas e indígenas) ni los problemas de conservación e incremento de la biodiversidad agrícola. Sin respuesta a las necesidades de subsistencia de hoy, a las presiones para producir para el mercado y a la escasa protección de nuestras culturas, las comunidades podrían verse obligadas a arrasar, en lugar de custodiar, los pocos bosques que quedan actualmente.

En vista de esta situación proponemos:



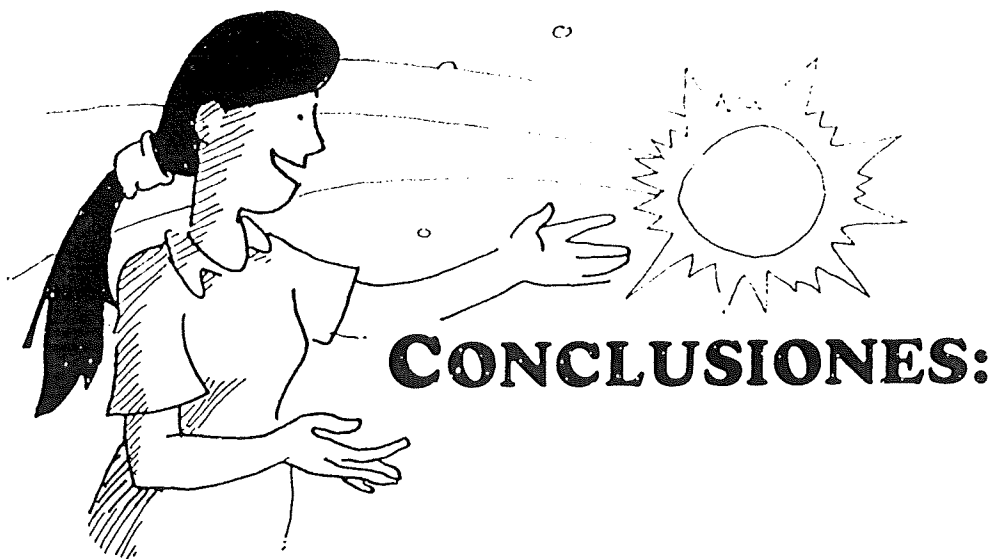
1. Fomentar y consolidar la agricultura que recupere la estructura biológica diversa propia de los ecosistemas tropicales para que no vaya a contrapelo de la naturaleza.
2. Empezar a discutir, en las comunidades forestales, los temas vistos en este taller y otros más que se dejaron planteados. Por ejemplo, discusión sobre:
 - a) reglas para otorgar permisos a parataxónomos y científicos para extraer muestras de biodiversidad, doméstica o silvestre, en reservas indígenas y otras áreas protegidas o zonas aledañas a éstas.
 - b) reglas para comercializar y distribuir el ingreso de productos obtenidos de estas áreas.
 - c) reglas para establecer los derechos del conocimiento popular en contraste con los patentes y derechos de los investigadores
 - d) reglas para establecer los derechos y obligaciones de aquellos que custodian el bosque
 - e) y sobre temas éticos y religiosos que guíen la explotación y manejo de la biodiversidad por medios biotecnológicos.

3. Por su importancia, se destaca la necesidad de contar con soberanía y derechos reales sobre la tierra, sin la cual no hay biodiversidad. Para ello es necesario, en el caso de los indígenas, poner en práctica el Convenio 169 de la OIT, actualmente ley de la República. Se sugiere la realización de un taller específico sobre este tema, así como el de la autoestima, solicitado por la representante indígena.
4. Luchar para fortalecer el poder de organización y decisión de las comunidades. Esto nos permitirá, entre otras cosas, que nuestras voces sean oídas en el establecimiento de leyes que nos afectarán directamente o que contemos con la autoridad para ayudar a hacerlas cumplir.

EN CUANTO A LA BIODIVERSIDAD DOMESTICADA:

1. Diversificar los sistemas de producción, parecidos a los sistemas naturales.
2. Integrar los componentes vegetales con los componentes animales. Construir sistemas integrados sostenibles económica y ecológicamente.
3. Integrar el componente forestal (bosque natural), con la producción agrícola y pecuaria a nivel de finca.
4. Reproducir en las fincas las especies vegetales y animales como bancos locales vivos de germoplasma.
5. Intercambiar material genético entre los campesinos e indígenas para mejorar y asegurar su conservación.
6. Incorporar componentes de la vida silvestre en las fincas para aumentar la biodiversidad y asegurar la conservación y la sostenibilidad de los sistemas productivos.
7. La diversificación de los sistemas productivos reduce el uso de recursos energéticos externos. Esto evita modificar la biodiversidad a nivel de finca y a nivel local.





1. Concluimos que el tema de la biodiversidad silvestre y domesticada es muy importante. También nos permitió confirmar el hecho de que el tema de la biodiversidad domesticada, por ser vivido por todos nosotros cotidianamente, es mucho más fácil de entender y, por tanto, su análisis fue muy amplio.

2. En cambio, el tema de la biodiversidad silvestre, especialmente en lo que se refiere a los intereses que tienen las compañías transnacionales y los científicos, con fines de investigación y eventualmente de comercialización, no es manejado por nosotros.

3. En vista de que algunas instituciones y empresas buscan tener acceso y apropiarse de los recursos de la biodiversidad - actuales o potenciales - por medio de las patentes, y que también, algunas veces, quieren aprovecharse del conocimiento popular, los miembros de estas comunidades, como custodios de lo que es el bosque tropical, tenemos que conocer y discutir esta problemática y buscar respuestas sostenibles.

4. Comprendimos que no importa si somos miembros de una comunidad indígena o campesina, hombres o mujeres, todos estamos padeciendo lo mismo.



Edición y Diagramación:

Ana María Hernández Barrantes

Dibujos:

Olman Bolaños Vargas.

El contenido de este cuadernito es el fruto del trabajo colectivo de los/las participantes y coordinadoras del Encuentro de Comunidades Forestales y editado con el aporte de:



ARBOFILIA



CCAB/AP FFTP-FAO